

AUTORIZA PERMISO ADMINISTRATIVO
DECRETO N° 0309
Sección 1era
LA CISTERNA, **22 ENE. 2013**

VISTOS:

- 1.- Lo dispuesto en la ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales.
- 2.- El Reglamento de delegación de firmas y Atribuciones Alcaldías, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 3947 fecha 19 de Octubre del año 2007.
- 3.- Lo dispuesto en el artículo 1.7.2 de dicho Reglamento, y

TENIENDO PRESENTE:

Las solicitudes presentadas por los funcionarios municipales que más abajo se individualizan, mediante las cuales solicitan autorización para hacer uso de Permiso Administrativo, en las fechas que en cada caso se señalan.

DECRETO:

AUTORIZASE, a los funcionarios municipales que a continuación se individualizan, para hacer uso de **PERMISO ADMINISTRATIVO**, en las fechas que en cada caso se señala:

NOMBRES	DIAS	DESDE	HASTA	PEND.
CONTRERAS CONTRERAS BERTA	01	14/01/2013	14/01/2013	05
HERNANDEZ GUERRERO LILIANA	01	21/01/2013	21/01/2013	04
LLANCO PILQUIL MAGDALENA	03	15/01/2013	17/01/2013	03
TRANAMIL LOPEZ CHRISTIAN	03	21/01/2013	23/01/2013	03
MELLADO GONZALEZ RAMON	1	17/01/2013	17/01/2013	05
VALDEAVELLANO TORRES HÉCTOR		21/01/2013	21/01/2013	05

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y LUEGO ARCHÍVESE



PATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL

[Handwritten Signature]
JAI ME MARTINEZ CONSTANZO
DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS
"POR ORDEN DEL SR. ALCALDE"
I. MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
ADMINISTRACION Y FINANZAS